

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 25/2020.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 13 días del mes de Octubre del año 2020, siendo las 19:40 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Liliana Salvatierra (Alcaldesa), Jorge Pombo, Juan Trinidad, Ramón Britos, Jorge Fernández (Concejales).

• **Orden del día:**

1. **Entrega y aprobación de Acta n° 24/2020 correspondiente a sesión de fecha 22/09/2020.**
Se pone en votación la aprobación del Acta. **Por la afirmativa: 4/4.**

2. **Información reunión "De la chacra a su mesa"- designación de lugar.** Alcaldesa informa que se debe determinar el lugar donde se ubicarán los productores que tienen como objetivo llevar el alimento desde la chacra directo a los hogares; los cuales se trasladan desde distintos puntos de Canelones. Opina que se debería optar por un punto estratégico para llevar a cabo la actividad; la cual se realizará un día a la semana, no coincidiendo con ninguna de las ferias vecinales de Barros Blancos. Concejales Trinidad manifiesta que se pensó en la zona del Km. 26, siendo este un punto de referencia para la ciudad, con un gran flujo de habitantes, teniendo a favor que se cuenta con lugares marcados. Consulta sobre el apoyo que debería brindarse por parte del Municipio para este proyecto. Concejales Pombo solicita que se brinde información de lo hablado en dicha charla. Alcaldesa informa que se trata de un proyecto para pequeños productores que en la actualidad no pueden sustentar el costo que les implica llevar sus productos al Mercado Modelo como antes, no obteniendo las ganancias necesarias. La idea es que los mismos puedan brindar sus productos a un mejor precio al consumidor, una vez a la semana en distintos puntos locales. Concejales Trinidad menciona que por otra parte, el proyecto permite que aquellos Municipios que colaboran con ollas populares puedan acceder a los productos a mejor costo; brindando un apoyo desde el Municipio para los productores. Concejales Fernández manifiesta no tener claro el desarrollo del escrito presentado, mediante el cual se hace un pedido de dinero al expresar que "el fondo que se otorgará será de cien mil pesos uruguayos mensuales, durante tres meses consecutivos"; solicita información al respecto. Menciona estar en conocimiento de las ferias móviles, de las cuales habrá cuatro en el departamento de Canelones, buscando localidades; no manejando aún la cantidad de productores que podrían conformarla. Manifiesta que se debe prestar atención, a fin de evitar un desmedro para la feria de los días Sábados. Más allá de que esté entre medio de las ferias vecinales, se entiende que es para alivianar los costos de los agricultores. Recuerda que está establecido que los pequeños agricultores pueden estar dentro de las ferias. Alcaldesa manifiesta que en ningún momento se solicitó dinero. Concejales Trinidad explica que el dinero sale de un fondo propio del organismo. Menciona que quienes estuvieron presentes en dicha reunión dejaron en claro el hecho de no afectar a las ferias vecinales; optando por un día entre semana. En relación a los pedidos, los mismos serían entregados el día Viernes, ya que es cuando se entregan los productos a las ollas populares. Concejales Pombo manifiesta no tener en claro el cometido de la reunión en cuestión, así como el rol de la Dirección de Contralor Sanitario en cuento al mismo, cómo se involucraría el Municipio, para qué fin es la designación de lugares y por cuánto tiempo. Alcaldesa explica nuevamente que se trata de un día a la semana, y que el lugar se solicita al Municipio para evitar interferir con las ferias vecinales de Barros Blancos, ya que el objetivo no es perjudicar a las mismas. Por tal motivo, se planteó un día a

Liliana Salvatierra

mitad de semana. Aclara que la programación parte desde Canelones con el fin de asegurar ganancias a los pequeños agricultores que actualmente están en riesgo de perder sustento y dando la posibilidad a los consumidores de adquirir dichos productos a un mejor precio. El horario de dicha feria sería de 07:00 a 13:00 horas. Concejal Fernández manifiesta que debe estar en claro la durabilidad de la feria y si se hará todas las semanas, ya que lo mismo quedará en transcurso para la próxima administración; interpretando que la misma continuará hasta el mes de Enero aproximadamente. Manifiesta no conocer los números que manejan los mismos, pudiendo ser acordes o menores al cincuenta por ciento de lo que manejan las ferias vecinales. Entiende que lo que se solicita es tener un espacio físico como ser en el Km. 26. Solicita que recuerden que el circuito de feria vecinal corresponde a la feria de los Sábados; por tal motivo entiende que se debe realizar un nuevo proyecto independiente, ya que es una nueva feria que se arma entre semana, no teniendo conocimiento de la cantidad de puestos que se instalarán. Informa que en el Km. 23 y en el Km. 28 se han formado nuevos espacios para la instalación de ferias, por lo que cree conveniente que lo planteado debe quedar claro, evitando problemáticas a posterior. Alcaldesa manifiesta que la propuesta se presenta desde Canelones, en la cual se plantea el periodo, siendo el mismo hasta el mes de Diciembre, ya que si se concreta, el proyecto comenzaría a fines de Octubre. En referencia a las otras ferias mencionadas por el Concejal Fernández, agrega que se han presentado ante el Municipio, vecinos del Km. 28 en busca de asesoramiento por la misma, dando como respuesta los pasos a seguir para la regularización de ferias. La funcionaria Lasso explica que se trata de un mercado móvil que viene desde Canelones con productores familiares unidos, el cual se instalaría en el punto de la localidad que resuelva el Concejo. Se trata de un proyecto en conjunto con el Municipio de Pando, y por tal motivo a Barros Blancos vendrían cada quince días. Alcaldesa menciona que en referencia a las ferias que se han formado en la localidad, tiene presente la situación actual, la cual ha sido difícil para muchos. Su preferencia es que se busque esa opción como salida para obtener un sustento. Aclara que ninguna de las ferias mencionadas fueron autorizadas por el Municipio. Los Concejales se ponen de acuerdo en apoyar el proyecto y optar por el día Miércoles en Calle Canelones para la realización del mismo. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 4/4.**

3. **Presupuesto computadoras.** Alcaldesa informa que se presenta un solo presupuesto de varios equipos, ya que es el único lugar que ofrece las características solicitadas. Concejal Fernández consulta cuál es la función que van a cumplir dichas computadoras. Alcaldesa explica que las mismas son necesarias para llevar a cabo el labor diario con normalidad, ya que las que se utilizan actualmente no funcionan correctamente, perjudicando la agilidad de las tareas. Concejal Pombo consulta si se recibieron las especificaciones solicitadas a Canelones para la compra de las mismas y si ATIC comprobó las ofrecidas en el presupuesto. Menciona que existen más locales donde pedir presupuestos, pudiendo ser de menor costo. Alcaldesa manifiesta que se han pedido presupuestos en otros lugares, pero no reunían las condiciones necesarias. Se pone en votación aprobar presupuesto de "La casa de la computadora" para la compra de dos computadoras por un costo de \$35.650 (Treinta y cinco mil seiscientos cincuenta pesos uruguayos) más Iva cada una; y dos monitores por un costo de \$5.122 (Cinco mil ciento veintidós pesos uruguayos) más Iva cada uno. **Por la afirmativa: 4/4.**
4. **Presupuesto letras de la localidad.** Se presenta presupuesto de la empresa "Konkret" por \$341.600 (Trescientos cuarenta y un mil seiscientos pesos uruguayos); el cual se divide en \$195.000 (Ciento noventa y cinco mil peso uruguayos) más Iva por concepto de letras y \$85.000 (Ochenta y cinco mil pesos uruguayos) más Iva por concepto de colocación. Alcaldesa informa que las letras se instalarían donde se ubica la empresa APPELSA.

Juan Sánchez
 P. Pando

Concejales Pombo opina que las letras dan una linda imagen a la ciudad, pero personalmente prefiere gastar ese dinero en juegos saludables u otra cosa necesaria para la localidad. Considera que para la inversión de las letras se podría buscar apoyo de empresas locales, tal como se hizo en otros lugares. Acompaña lo que decida la mayoría, dejando plasmado que en su opinión realizaría la inversión en una opción que sea de beneficio y no en letras de hormigón. Concejales Fernández manifiesta que en el Concejo anterior se resolvió de forma negativa sobre el tema de las letras. En cinco años se han presentado en varias oportunidades sobre la mesa, presupuestos como el mismo, entendiendo que se deberían recibir otros presupuestos mayores a esos. Coincide con el Concejales Pombo en cuanto a invertir ese dinero en otros pendientes, como ser nomenclatura o la contratación de maquinaria privada. Concejales Britos concuerda con lo antes planteado. Concejales Trinidad manifiesta que toda ciudad debe tener su impacto al entrar en ella. Explica que más allá de ser letras de hormigón, sería una imagen que daría identidad a la ciudad. Alcaldesa menciona que en referencia a los juegos saludables, varios de los que fueron instalados en diferentes puntos, los han roto y hasta incluso intentaron hurtarlos. Manifiesta que Barros Blancos es el único Municipio dentro del Departamento que no ha realizado la instalación de las mismas. Entiende que se trata de un realce que se le da a la ciudad, a la cual no se la tiene en cuenta, ya que es a lo largo y ancho una ciudad dividida en dos. Considera que sería positiva la instalación de las mismas. Concejales Britos opina que el monto es elevado y que se podría tener en cuenta la propuesta del concejal Pombo en referencia a la articulación de las mismas con las empresas, y no contar con un solo presupuesto. Alcaldesa solicita que se trabaje en equipo, teniendo participación todos en el proyecto, más allá de estar de acuerdo o no. Concejales Fernández manifiesta estar de acuerdo con la diversidad de ideas. Opina que el punto es el balance de establecer para qué es la inversión. Plantea que hay otras prioridades que podrían ser gestionadas con ese dinero. Recuerda que se acordó realizar gestiones correspondientes para el alquiler de maquinaria necesaria para tareas pendientes, las cuales darían solución a varias familias. Alcaldesa propone dejar el punto pendiente hasta obtener nuevos presupuestos. Concejales Fernández aclara que mantendrá su posición en cuanto el punto. Concejales Pombo manifiesta que se podría dejar pendiente, aclarando que su opinión será la misma, no tratándose de una negativa. Insiste en considerar a las empresas para financiarlo. Concejales Trinidad propone que la mesa pase el tema a cuarto intermedio con el menor tiempo posible, agilizando el trámite en saber si hay empresas interesadas en colaborar. Concejales Britos opina que ese dinero debería gastarse en otras cuestiones de mayor interés. Se pone en votación aprobar presupuesto de la empresa "Konkret" para la realización de las letras de la localidad. **Por la Afirmativa: 2/2. Por la negativa: 2/2.** Se aclara que la votación resulta afirmativa, por considerar doble la votación afirmativa de la Alcaldesa.

5. **Presupuesto gradas Anfiteatro.** Se informa presupuesto de la empresa "Alvaro González" por concepto de realización de tres líneas de gradas para el Parque Metropolitano por importe de \$745.000 (Setecientos cuarenta y cinco mil pesos uruguayos) Iva incluido; los cuales se dividen en \$610.000 (Seiscientos diez mil pesos uruguayos) por concepto de mano de obra y aportes; y \$135.000 (Ciento treinta y cinco mil pesos uruguayos) por concepto de materiales. Concejales Pombo manifiesta que entre la colocación de las letras de la localidad y la realización de las gradas, optaría por la segunda, ya que es para uso de la comunidad. Informa que presenció cuando se realizó el hormigón, quedando prolijo. Calcula que cuenta con una capacidad para cien personas aproximadamente. Sugiere consultar a la empresa la posibilidad realizar cuatro tribunas en lugar de tres, por el mismo importe, teniendo en cuenta que será la misma quien se encargue de realizar lo que quede pendiente a futuro. Concejales Fernández manifiesta que cuando se votó el primer presupuesto, determinadas gradas estaban incluidas. Consulta si se trata de una ampliación y cuántas líneas de gradas

Luciana Larrea



contempla el presupuesto actual. Plantea si no se considera excesivo el monto, considerando que el primer presupuesto incluía todo el armado del anfiteatro por \$1.200.000 (Un millón doscientos mil pesos uruguayos). Concejal Pombo menciona que es una extensión y ampliación, contemplando una escalera más, tres gradas y finalizar el medio giro; siendo aproximadamente para una capacidad de trescientas personas. Explica que a diferencia del anterior presupuesto, en este se incluye el hormigón. Concejal Trinidad manifiesta que quedarán algunos pendientes en referencia al mismo. Apoya el proyecto mencionando, ya que se trata de una obra pensada para el desarrollo cultural de la comunidad, brindando un espacio al aire libre para la realización de espectáculos. Considera que se trata de una buena inversión. Concejal Pombo insiste con solicitar a la empresa una grada más como contra partida. Se pone en votación el presupuesto de la empresa "Alvaro González". **Por la Afirmativa: 3/4. Por la Negativa: 1/4.** Concejal Pombo manifiesta que sería positivo agregar luces. Informa que le comunicaron que se presentó en el lugar una retroexcavadora, con la cual barrieron la cuneta y la cual pretendía entrar para tirar tierra. Se mantuvo comunicación con la empresa para consultar a quién se le había solicitado el permiso; no teniendo argumentos seguros para justificar dicho acto. Se mencionó que el permiso se les había brindado el año anterior por parte del Sr. Julián Rocha; no siendo actualizado el mismo, ni comunicando al Municipio como debe ser. Recuerda lo resuelto en cuanto al agrimensor; expresando que se deben marcar los límites. Alcaldesa menciona que se habló con el Sr. López por la instalación de luces con paneles solares.

6. **Presupuesto Sistema de Seguridad Electrónica.** Alcaldesa informa que la UDA se encuentra utilizando la biblioteca en días hábiles en un horario que excede el horario del Municipio; siendo una problemática al momento de activar la alarma, ya que la del salón mencionado es en conjunto con la del Municipio. Por este motivo se planteó por parte de los Doctores la posibilidad de instalar una alarma independiente para poder hacer uso del salón sin dificultad. Los mismos aportarían el costo de la misma. Concejal Pombo manifiesta que se generaría una carga mensual por otro servicio de alarma. Concejal Fernández manifiesta que si la gestión la realiza el Municipio, los cargos vendrían al mismo; no entendiendo cómo la UDA podría realizar un descargo económico hacia el Municipio o si los mismos asumirían la cuota mensual. De otra manera se entiende que se solicita una colaboración económica para realizar el trámite y hacerse cargo del monto económico. No queda claro cómo sería la colaboración. Concejal Pombo agrega que se podría colaborar como Municipio, siendo la UDA los responsables de la alarma y la cuota mensual, ya que se estaría incorporando a la próxima administración este gasto. Alcaldesa menciona que se solicitará por medio de una carta, la explicación correspondiente o que los interesados se apersonen ante el Concejo Municipal para dejar en claro el tema. El punto queda pendiente para el próximo Concejo.
7. **Solicitud Jardín 216.** Alcaldesa informa que el Jardín presenta problemática con un muro lindero a calle Ventura el cual ha sido removido por raíces de una palmera que allí se encuentra; siendo su condición un peligro. Menciona que se apersonó en el lugar con integrantes de la Cooperativa Pyporé para realizar el corte de la palmera, debiendo dejar la raíz, ya que si se retiraba en su totalidad, sería mayor el riesgo de derrumbe del muro. Por tal motivo, se solicita apoyo al Municipio, ya que no cuentan con los rubros suficientes para dar solución al problema. Se les solicitó que realicen el pedido de los materiales de la manera correspondiente para que el Concejo Municipal pueda debatir al respecto. Concejal Pombo manifiesta que todo lo relacionado con escuelas es dependencia del Gobierno Nacional y Primaria, no teniendo influencia el Municipio, más allá de que el mismo colabora con las instituciones en algunas cuestiones; pero no en este tipo de obras. Alcaldesa concuerda con el hecho de que es primaria quien debe responsabilizarse con la situación. Concejal

Julián Rocha
 Alcaldesa
 Concejal Pombo

Fernández menciona que se han votado montos mayores; entendiendo que el punto en cuestión es de prioridad. Opina que es de conocimiento la deficiencia que se tiene a nivel del Gobierno Nacional por recortes masivos que se están realizando. Cree que se debería asumir el compromiso con los Jardines, ya que los solicitantes han recurrido a las primeras opciones, sin obtener respuesta. Concejal Britos acompaña lo manifestado por el Concejal Fernández. Presenta moción solicitando a los titulares que acompañen el planteo y consideren la colaboración, ya que trata de un presupuesto de bajo costo. Concejal Pombo manifiesta que en sentido general, todos coinciden con varias decisiones como ser las necesidades y gastos, pero también se coincide en referencia a las potestades de otros organismos; lo cual no quiere decir que el Municipio deba hacerse cargo, ya que la enseñanza cuenta con su propio presupuesto para esas cuestiones. Considera bueno colaborar; siendo el procedimiento correcto presentar una nota, la cual pueda también ser presentada por la comisión fomento ante comercios que puedan colaborar. Entiende que no se debe confundir el hecho de ser una buena causa con las potestades que le pertenecen al Municipio. Concejal Fernández manifiesta que más allá de las interpretaciones, la solicitud es clara, no debiendo escapar a la realidad donde este gobierno es la centralización con toda la ciudadanía, haciendo referencia a todas las ramas como ser social, cultural, deporte, enseñanza, entre otras. Entiende como una posibilidad lo planteado por el Concejal Pombo, no estando en conocimiento si ya se contactó con empresarios o no. Cree que el Concejo Municipal realiza determinadas evaluaciones en relación a las solicitudes que ingresan. Reitera que más allá de los procedimientos correspondientes, no considera exagerada la solicitud de los materiales. Recuerda que anteriormente se aprobó un presupuesto de U\$S27.000 (Veintisiete mil dólares americanos); entendiendo que a nivel de política social se debería actuar de la misma forma. Cita el ejemplo de solicitud de la UDA, ya que los mismos tienen los medios, pero se trata de colaborar; pudiendo considerar colaborar con la mitad de los materiales. Alcaldesa aclara que no está en decisión la necesidad de la solicitud, constatando personalmente el estado del muro cuando se apersonó en el lugar. Insiste en que es el Concejo Municipal quien decide al respecto. Concejal Trinidad entiende la situación de primaria, comprendiendo el peligro que genera el estado de ese muro. Agrega que no es un problema el presupuesto. Solicita tener conocimiento de cuál sería el aporte por parte de la comisión de padres. Se pone en votación dar respuesta a la solicitud presentada por el Jardín n°216, colaborando con el mismo. **Por la Afirmativa: 4/4.**

8. **Solicitud mantenimiento de tableros basketball Polideportivo La Colina.** Alcaldesa informa que el Sr. Willy Gorostiaga solicita dicho mantenimiento, ya que los tableros se encuentran rotos. Concejal Pombo menciona que está bien el pedido realizado por los vecinos, pero recuerda que existen otros Polideportivos que se encuentran en peores condiciones, ya que no han sido cuidados como corresponde. Concuera con que se debe realizar un mantenimiento, mencionando que se está en falta con el Polideportivo Villa Manuela. Concejal Fernández menciona que tanto los Polideportivos como polifuncionales han sido inaugurados por el Intendente Yamandú Orsi, en los cuales el mensaje fue que los vecinos se apropiaran de esos espacios brindando los cuidados correspondientes. Manifiesta que en Villa Manuela la problemática es la delincuencia, y por tal motivo se realizó una doble inversión para la misma potenciando el lugar, pero el vandalismo fue mayor. Concuera en que los mismos deben contar con un mantenimiento, pero en este caso no se supo cuidar. Menciona que los aros tuvieron gran durabilidad; otros Polideportivos difieren, ya que los vecinos se han apropiado del lugar cuidando y aportando en los mismos. Concejal Pombo agrega que no puede ganar la delincuencia, más aún, si se deja pasar el tiempo, el lugar empeora visualmente junto a su entorno. En cuanto a los aros puestos en Villa Manuela agrega que estuvieron tirados a la intemperie unos seis años; siendo éste el motivo del estado de los mismos. Entiende que se debe crear un hábito agradable; siendo necesario

Luisa Farinero

[Signature]

[Signature]

para tal fin, realizar las mejoras correspondientes. Agrega que falta una hamaca y las cadenas faltantes las guardó un vecino. Manifiesta que en varios lugares se da lugar a este tipo de situaciones en determinadas horas; considera oportuno reparar lo que se haya roto. Se pone en votación dar respuesta a la solicitud presentada por el vecino. **Por la Afirmativa: 4/4.**

9. **Exp 2020-81-1370-00140- Solicitud de regularización de asentamiento.** Se informa sobre el punto. Alcaldesa menciona que se trata del asentamiento de calle Bolivia, donde se reclama generar una instancia para que el Municipio realice las gestiones correspondientes para que el mismo pase a ser propiedad de quienes lo habitan. Por otra parte, manifiestan que un vecino se apropió de parte del terreno. Concejal Pombo manifiesta que se debería asignar a la Dirección correspondiente, y agrega que se debe hacer un expediente por cada solicitud; aclarando que el Municipio no se encarga de regularizar asentamientos. Concejal Fernández plantea que se debe hacer una devolución al solicitante, aclarando que se debe realizar por separado cada solicitud, y posteriormente pasar los expedientes a donde corresponda. Sugiere que el Concejo Municipal no trate el tema, ya que no se tiene competencia, más aún cuando se trata de problemáticas entre vecinos, conllevando otro tipo de intervenciones. El Cuerpo concuerda con lo planteado por el Concejal Fernández, no tratando el punto.
10. **Exp 2020-81-1370-00147- Solicitud de limpieza de cuneta.** Se explica el punto. Concejal Pombo manifiesta que el mismo se sitúa en un terreno que pertenece al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; por lo tanto el Municipio no tiene injerencia sobre el mismo.
11. **Exp 2020-81-1370-00146- Solicitud de limpieza de cañada.** Alcaldesa brinda lectura a la solicitud. Concejal Pombo propone que se solicite a la Dirección de Obras la realización de un relevamiento, presentando un informe y en base al mismo actuar. Alcaldesa menciona que en los próximos días hará recorrida por el lugar, al igual que con la siguiente solicitud. Se acuerda realizar recorrida con el encargado de Obras, Sr. Esteves, para el relevamiento correspondiente. Concejal Pombo informa que se realizó la limpieza de cuneta correspondiente a su propiedad y la del vecino continuo, sin haber realizado solicitud al respecto; por este motivo se dio aviso a la Alcaldesa y la misma no estaba en conocimiento del tema. Concejal Fernández recuerda que se realizó por India Muerta ambos lados y posteriormente por calle Zabala; a su entender, es positivo que se haya realizado la limpieza antes mencionada, pero no se visualizó expediente al respecto. Solicita que se finalice la esquina de Zabala y 25 de Agosto, ya que la zona está sucia y tiene el caño tapado. Recuerda que se planificaron varias zonas para la limpieza de cunetas por pedidos realizados.
12. **Exp 2020-81-1370-00148- Solicitud de profundización de cunetas.** Se trató el tema en punto anterior.
13. **Seguridad vial.** Punto ingresado por Concejal Pombo. Manifiesta que en el Km. 24.900 existe una zona peligrosa, ya que continuamente vehículos transitan a contra mano, no respetado la prohibición de doblar en U, y son frecuentes los accidentes. Otra zona compleja es en el Km. 28. Entiende que como Municipio es necesario comunicarse con el MTOP para que se evalúe la situación y buscar una solución. Agrega que las ciclo-vías también presentan problemas, ya que no se utilizan adecuadamente; las mismas son transitadas por motos. Informa que realizó solicitud de colocación de pinos ante la Intendencia de Canelones como solución en este caso. Entiende que es necesario contar con funcionarios inspectivos para un mejor control y mitigar los excesos de conductores. Cree que como Municipio se debe accionar para evitar mayores accidentes. Concejal Trinidad informa haber

Luciana Sabatino
 H. H. d. d.

presenciado un operativo por parte de funcionarios inspectivos, solicitando documentación y buenas condiciones de vehículos. Concuerta con el Concejal Pombo en realizar las solicitudes a las Direcciones correspondientes, ya que el Municipio es responsable también de la seguridad vial. Concejal Fernández está de acuerdo con la planteado; entiende que como primera instancia habría que reunirse con quien corresponda y buscar soluciones; y por otra parte encaminar el proceso para obtener los semáforos en el km.28 de la Ruta nacional n°8. Acompaña la propuesta para la convocatoria. Se pone en votación solicitar un relevamiento por parte del MTOP y que la Dirección de Tránsito envíe cuerpo inspectivo a la zona. **Por la Afirmativa: 4/4.**

14. **Canastas.** Punto ingresado por Concejal Fernández. Se explica que se deben traer todos los comestibles y al momento el Municipio cuenta con una sola camioneta y sin chófer. Concejal Pombo consulta si no se puede solicitar a la empresa que envíen los productos, solicitar a otro Municipio el préstamo de un chófer o realizar la gestión directamente con Canelones. Alcaldesa aclara que el envío tiene un costo. Concejal Fernández consulta si se está trabajando con el mismo planillado, ya que recibió comentarios de personas que no han sido llamadas. Alcaldesa explica que no se ha llamado a nadie porque no se cuenta con los comestibles para el armado y entrega de las canastas.

• **Resoluciones:**

- Resolución n° 129- Proyecto “De la chacra a su mesa”. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 130- Presupuesto computadoras. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 131- Presupuesto letras de la localidad. Aprobado 2 en 4.
- Resolución n° 132- Presupuesto gradas Anfiteatro. Aprobado 3 en 4.
- Resolución n° 133- Colaboración Jardín 216. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 134- Mantenimiento de Polideportivo La Colina. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 135- Seguridad Vial. Aprobado 4 en 4.

*Siendo las 22:40 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.
Folios: 134 hasta 140.*

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 29 de Octubre de 2020.

Juan Trinidad
JUAN TRINIDAD
(CONCEJAL)

Liana Salvatierra
LIANA SALVATIERRA
(ALCALDESA)

Jorge Pombo
JORGE POMBO
(CONCEJAL)